

| | Euros |
|--------------------------------------|-------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado Material..... | 426.103,69 |
| Deudores | 129.237,91 |
| Bancos..... | 3.191,20 |
| Total activo | 558.532,80 |
| Pasivo: | |
| Capital..... | 390.000,00 |
| Reservas | 180.152,36 |
| Resultado Ejercicios Anteriores..... | -54.349,98 |
| Resultado Ejercicio | -23.784,16 |
| Socios..... | 66.514,58 |
| Total pasivo | 558.532,80 |

Madrid, 30 de octubre de 2007.-Liquidador, Angélica Rodríguez-López Domingo.-73.635.

SCHERING ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2007, acordó por unanimidad de todos sus miembros continuar con el proceso de sustitución de los títulos, de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, y la emisión de nuevos títulos múltiples representativos de las acciones en las que se divide el capital social de la compañía.

Lo anterior se hace público a los efectos previstos en el mencionado artículo, con el fin de comunicar a todos los accionistas de la Compañía que los títulos que no fueron debidamente presentados para su canje, de conformidad con el anuncio publicado el día 12 de diciembre de 2006, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 234, ha quedado anulado. A estos efectos, se comunica a los accionistas que los nuevos títulos múltiples representativos de las acciones correspondientes a quienes no acudieron a la sustitución de los títulos antiguos en el lugar y plazo señalado a tales efectos, han quedado depositados en el domicilio social de la compañía.

Madrid, 1 de octubre de 2007.-Secretario del Consejo de Administración. Don Antonio Sáez Casas.-73.624.

SEMIREMOLQUES ROJO, SOCIEDAD LIMITADA

**Sociedad unipersonal
(Sociedad parcialmente escindida)**

EVERI CAPITAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad mercantil «Semirremolques Rojo, Sociedad Limitada Unipersonal», celebrada con carácter universal el día 21 de noviembre de 2007, se aprobó la escisión parcial, sin extinción, de dicha entidad, con aportación de su rama de actividad de promoción, gestión y arrendamiento de bienes inmuebles a favor de una sociedad que se constituirá, denominada «Everi Capital, Sociedad Limitada». Se hace constar que los señores socios y los acreedores de la sociedad escindida tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión. Asimismo se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Aranda de Duero, 21 de noviembre de 2007.-El Administrador único, Julián Rojo Rivas, representante de «Rojo Gestión Empresarial, Sociedad Limitada».-73.108.

2.ª 4-12-2007

STAFF DE CONTROL Y GESTION, S. A.

En la Junta Universal de Accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 2007, por unanimidad, se acordó la liquidación y disolución de la sociedad Staff de Control y Gestión, Sociedad Anónima, con el siguiente Balance:

| | Euros |
|--|------------------|
| Activo: | |
| Accionistas por desembolsos no exigidos | 27.045,54 |
| Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta | 5.718,10 |
| Caja | 35.061,65 |
| Total Activo | 67.825,29 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 60.101,25 |
| Reservas | 7.724,04 |
| Total Pasivo | 67.825,29 |

Gijón, 27 de noviembre de 2007.-El Liquidador-Administrador, M.ª Dolores Barcala Rey.-74.016.

SUPER NUEVE TELEVISIÓN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 14 de Septiembre de 2007, acordó por unanimidad la disolución e inmediata liquidación de esta sociedad, nombramiento de liquidador y aprobación del balance final de liquidación. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente balance final de liquidación:

| | Euros |
|---|------------------|
| Activo: | |
| D) Activo Circulante | 58.059,24 |
| III. Deudores | 375,94 |
| 6. Administraciones Públicas | 375,94 |
| IV. Inversiones Financieras Temporales | 0,00 |
| 6. Otros Créditos | 0,00 |
| VI Tesorería | 57.683,30 |
| Total activo | 58.059,24 |
| Pasivo: | |
| A) Fondos Propios | 58.059,24 |
| I. Capital Suscrito..... | 60.102,00 |
| V. Resultados de Ejercicios Anteriores | -723,94 |
| 2. Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores..... | -723,94 |
| VI. Perdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida) | -1.318,82 |
| Total pasivo | 58.059,24 |

Madrid, 19 de septiembre de 2007.-El Liquidador de la Sociedad, Juan José Aizcorbe Torra.-73.625.

SYSTEM POOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de «System Pool, Sociedad Anónima», en su reunión de 27 de junio de 2007, acordó reducir el capital social en 60.000,00 euros, quedando fijado en 500.000,00 euros, mediante la amortización de 600 acciones propias en autocartera, números 5.001 a 5.600,

inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias adquiridas al amparo de lo dispuesto en el artículo 77 a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vila-real, 21 de noviembre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración de «System Pool, Sociedad Anónima», Silvestre Segarra Segarra.-72.901.

TALLERES GENERALES ALYFER, S. A.

Junta general

Doña María del Carmen Oria Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid,

Por el presente se convoca judicialmente junta general de la sociedad «Talleres Generales Alyfer, Sociedad Anónima»: que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono industrial La Estación, Calle Gavilanes, s/n, Pinto (Madrid), señalándose para su celebración el día 9 de enero de 2008 a las dieciséis horas y treinta minutos, bajo la presidencia de doña María Reyes Pinilla Alía, asistiendo como secretario don Carlos Pinilla Alía con las formalidades previstas en el TRLSA, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento del administrador único de la sociedad.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.-La Secretario Judicial.-74.021.

TELUNA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Santiago Rusiñol, número 10, piso 7.º 1, 28040 Madrid, a las trece horas del día 21 de diciembre de 2007, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Composición de la Mesa.
Segundo.-Censura y aprobación de cuentas, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2007.

Tercero.-Propuesta de aplicación del Resultado.
Cuarto.-Cese del actual administrador y nombramiento de nuevo.

Quinto.-Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.-Ruegos y preguntas.
Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información de los accionistas: Los accionistas tienen a su disposición, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de cuentas.

Madrid, 3 de diciembre de 2007.-Administrador único, Jesús Fernando Noval Melián.-74.133.

TRADE LÁSER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 865/2007 de este Juzgado de lo Social núme-

ro 23, seguidos a instancia de Mohamed El Aissaoui contra «Trade Láser, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiséis de noviembre de dos mil siete por el que se declara a la ejecutada «Trade Láser, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 18.381,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 26 de noviembre de 2007.-73.393.

TRANSPORTS E.R.T. 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 44/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Miguel Carrasco Martínez, contra Transports E.R.T. 2002, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de noviembre de 2007 por el que se declara a Transports E.R.T. 2002, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Parcial por importe de 1.099,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de noviembre de 2007.-73.013.

TRUCK CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad Truck Canarias, Sociedad Anónima, celebrada el día 15 de noviembre de 2007 acordó:

Condonación de dividendos pasivos, cambio de nominal de las acciones, reducción de la cifra del capital social, transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada y modificación y adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley de Sociedades Limitadas.

Asimismo se acordó trasladar su domicilio social desde la calle Las Mimosas, sin número, en el municipio de Agüimes, a la calle Casa Santa, 53, en el municipio de Santa Lucía.

Todo ello se hace público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150, 165 y 224 de la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 170 y 220.1.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Las Palmas, 15 de noviembre de 2007.-El Administrador único, Francisco Jerónimo Mendoza Cruz.-73.052.

2.ª 4-12-2007

URBASOLGOPIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Disolución y liquidación.

Se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 23 de noviembre de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución y la liquidación de la Compañía, aprobando, asimismo por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación:

| | Euros |
|-----------------------------|----------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material | 4.207,09 |
| Total Activo | 4.207,09 |
| Pasivo: | |
| Capital suscrito | 4.207,09 |
| Total Pasivo | 4.207,09 |

Lo que se comunica de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de noviembre de 2007.-El Liquidador único, Luis Gonzaga de Casanova y Barón.-72.449.

URFOR, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 988/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Francisco Javier Alonso Huguet, contra Urfor, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de noviembre de 2007 por el que se declara a la parte ejecutada Urfor Sociedad Limitada en situación de Insolvencia total por importe de 1.842,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 27 de noviembre de 2007.-El Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.-73.051.

VIAJES IRADIER, S. A. L.

Anuncio de disolución

La Junta general de «Viajes Iradier, Sociedad Anónima Laboral», reunida el 26 de noviembre de 2007, acuerda por unanimidad la disolución de la sociedad. Así mismo, acuerdan el cese de los Administradores y el nombramiento del Liquidador único, María Luisa Muñoz Lejarazu.

Vitoria-Gasteiz, 26 de noviembre de 2007.-La Presidenta, María Paz Cuadrado Rodríguez.-73.364.

WEN, S. A.

Corrección de errores

Se subsana el anuncio publicado en el BORME n.º 125 de fecha 2 de julio de 2007, relativo a la disolución y liquidación, donde por error se dijo que el acuerdo «fue adoptado por unanimidad en la Junta General Universal de accionistas de esta sociedad», cuando lo correcto es «fue adoptado por mayoría en la Junta General Extraordinaria», quedando el resto del anuncio sin ninguna otra modificación.

Huelva, 3 de diciembre de 2007.-El Liquidador, Juan Manuel Pinedo Jiménez.-74.044.

XESTIÓN URBANÍSTICA DE PONTEVEDRA, S. A. (XESTUR PONTEVEDRA)

Junta general extraordinaria universal de accionistas

El Consejo de Administración de Xestión Urbanística de Pontevedra, S.A., de fecha 19 de noviembre de 2007, de conformidad con los Estatutos y demás normativa legal, acordó convocar Junta general extraordinaria universal de accionistas a celebrar en primera convocatoria el 14 de diciembre de 2007, a las 13 horas, o en su caso, a las 13:30 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Vigo, plaza Maruja Mallo, n.º 1, 1.º, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación capital social.
Segundo.-Cese y nombramiento de Consejeros.
Tercero.-Ruegos y preguntas.
Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Vigo, 27 de junio de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Eudósio Álvarez Álvarez.-72.468.

ZODEX SERVIS, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Don Eduardo Lazuen Alcón, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 129/2007 dimanante de los Autos número 605/2006, en materia de ejecución, a instancias de Manuela Rojas Santiago, contra Zodex Servis, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 6 de noviembre de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.162,10 euros en concepto de principal, más 116,21 euros por recargo por mora y más 198 euros como intereses y cosas que se calculan provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de noviembre de 2007.-El Secretario Judicial.-72.817.